



ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al “Curso de aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria” (nivel cualificado) organizado por “Fegan S.XXI. S.L.”, de Zaragoza.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia, «Boletín Oficial del Estado» núm. 63 (15 de marzo de 1994) los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Fegan S. XXI, S.L. de Zaragoza.

Número de asistentes: 25 máximo, 8 mínimo.

Fechas: Días 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 20 de febrero de 2013.

Horario: De 16.00 a 21.30 horas, excepto el día 19 de 16.00 a 22.00 horas y el día 20 de 16.00 a 20.30 horas.

Lugar de celebración: Fegan Siglo XXI, S.L. Calle Severo Ochoa, 5 Zaragoza, 50011.

Número de horas lectivas: 60 horas.

Participantes: Dirigido al personal encargado de tratamiento D.D.D.

Imparte: Fegan S. XXI, S.L.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Fegan, S. XXI, S.L. C/ Severo Ochoa, 5; 50011. Zaragoza.

Si el número de solicitudes fuera superior al número de plazas previstas para el curso se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné de aplicador de tratamientos D.D.D. (nivel cualificado). Dicha capacitación se entenderá justificada por la asistencia al curso y la superación del oportuno examen. Se acreditará con la concesión del adecuado carné que será otorgado por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Diputación General de Aragón.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día 31 de enero de 2013.

Programa del curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel cualificado):

1. Plaguicidas. Clasificación. Generalidades y modo de acción. Toxicidad. Legislación.
2. Transporte, almacenamiento, distribución y venta. Legislación.
3. Formulaciones. Preparación. Equipos de aplicación.
4. Plagas de roedores. Estudio de los roedores. Raticidas y rodenticidas. Desratización activa y pasiva.
5. Plagas de insectos y ácaros. Estudio de los mismos. Insecticidas y acaricidas. Métodos de lucha antivectorial en ambientes urbanos.
6. Desinfección. Productos usados. Técnicas.
7. Plaguicidas y medio ambiente. Precauciones. Eliminación de restos y envases. Legislación.
8. Precauciones y normas de seguridad. Equipos de protección personal. Salud laboral.
9. Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas. Antídotos.
10. Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

